



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

CONDECORACION

| | |
|--|-----------------|
| GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA | |
| SECRETARÍA | |
| Fecha | 30 DIC 2021 |
| Hora | 16:50 |
| IRMA | (Cy) N° REG 708 |

N° 169/2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE: Es menester en acto de estricta justicia, equidad y honor, testimoniar a los deportista del Municipio de Llallagua que contribuyeron a elevar el prestigio del Municipio de Llallagua y Bolivia como selección nacional de básquet juvenil en el año 1984 representando por Bolivia.

QUE: En ocasión de celebrar el "LXIV (64) Aniversario de la Tercera Sección Municipal de la Provincia R. Bustillo del Departamento de Potosí" que por Ley N° 896 "Llallagua" fue elevada a Rango de Ciudad, es así que el 22 de diciembre de cada gestión se conmemora como una fecha especial para propios y extraños que habitan nuestra región Minera como es Llallagua.

QUE: En cumplimiento al Reglamento de Honores y Condecoraciones del Concejo Municipal Cap. III Art. 4, parágrafo d) señala: los Clubes Deportivos, Deportistas, Profesores de Educación Física, entrenadores en todas las ramas deportivas tramitaran la solicitud de condecoración a través de sus jefes inmediatos superiores.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud de sus específicas atribuciones que le faculta la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización y otros instrumentos normativos en actual vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: OTORGAR LA CONDECORACION AL **CNL DAEN JUAN JOSE ZUÑIGA MACIAS QUE PUSIERON EN ALTO EL NOMBRE DE LLALLAGUA Y BOLIVIA COMO SELECCIÓN NACIONAL DE BASQUET JUVENIL EN EL AÑO 1984 REPRESENTANDO POR BOLIVIA.**

Art. 2do.: Entréguese la presente Resolución Municipal, debidamente autografiada y promulgada, en acto público y solemne en fecha Veintidós de Diciembre del presente año a través del Ejecutivo y Concejo Municipal de Llallagua.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Llallagua, a los Veintidós Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Lic. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA




Rosalva Huacuja Caricari
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Proy. Directorio
S.E./Eugenia H